



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

RADICADO. 05001 31 05 018 2009 00492 00  
DEMANDANTE: JOAQUIN HERNANDO ALZATE MARTINEZ  
DEMANDADOS: EXTINTO INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -ISS

En el presente proceso ordinario laboral, mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2023, la Sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S., identificada con NIT. 901661426-8, quien actúa como apoderado del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN- P.A.R. I.S.S. solicitó la entrega del título judicial 413230001498633, por un valor de \$515.000,00

Al respecto, observa el despacho que la parte demandada ya había realizada idéntica solicitud, la cual fue resuelta de manera negativa mediante auto del 09 de julio de 2018, visible a ítem 01 del expediente digital. fl. 93, sin que en esta oportunidad se verifiquen argumentos diferentes a los allí esbozados Por lo que, se remite el despacho al referenciado auto para dar respuesta a la solicitud elevada.

Para un mejor proveer, se remite link del expediente digital.

<https://etbcsj->

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EuVYEH3Xi3NBj-rO1U9CHXsBcdD19m5qEa3Hcz\\_6o2ZiHA?e=ZeGloR](https://my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuVYEH3Xi3NBj-rO1U9CHXsBcdD19m5qEa3Hcz_6o2ZiHA?e=ZeGloR)

Se advierte que el acceso al expediente tiene como fecha de expiración el próximo 01 de marzo. Se recomienda descargar las piezas procesas que se consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 013 del 30 de enero de  
2024

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria